



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.

### FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</b>	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS QUILLÓN		
<b>556</b>	353		
<b>FECHA DE ELECCIONES</b>	31 de mayo de 2024		
<b>HORA</b>	11:00 - 13:00 horas		
<b>SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES</b>	Sede Junta de Vecinos Bellavista – San Vicente		
<b>DIRECCIÓN DE LA SEDE</b>	Calle Abelardo Mardones #331, esquina calle Rengo		
<b>INGRESO O.I.R.S.</b>	<b>DÍA</b>	09/05/2024	<b>N°</b> 5943

<b>COMISIÓN ELECTORAL</b>	
Presidente comisión electoral	Margoth Herrera Ramírez.
	Roberto Steger Merino.
	Jose Soto Vergara.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

/aso.-

Quillón, viernes 10 de mayo de 2024